



30 de noviembre 2020  
C.U. 022/2020 Extraordinario Virtual

CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 022/2020  
Extraordinaria

**Fecha:** *Lunes 30/11/2020*

**Hora:** *200 p. m*

**Lugar:** *Virtual*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 063 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Noviembre 2020, en TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS BOLIVARES CON 28/100 CENTIMOS (Bs. 376.907.692,28), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente, el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos de Anticipo.	301.526.153,82
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	75.381.538,46
<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>376.907.692,28</b>

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Extensión

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	25.127.179,00
Vicerrectorado Académico	25.127.179,00
Vicerrectorado Administrativo	25.127.179,46
<b>TOTAL</b>	<b>75.381.538,46</b>

2. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 064 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Noviembre 2020, en DIECISIETE



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO BOLIVARES CON 90/100 CENTIMOS (Bs. 17.838.674,90), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por ventas de Productos Primavera, el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos de Anticipo.	14.270.939,92
Excedentes de Ingresos obtenidos por ventas de Productos Primavera, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	3.567.734,98
<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>17.838.674,90</b>

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Extensión

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	1.189.244,00
Vicerrectorado Académico	1.189.244,00
Vicerrectorado Administrativo	1.189.244,98
<b>TOTAL</b>	<b>3.567.734,98</b>

3. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 065 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Octubre de 2020, en VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS BOLÍVARES CON 00/100 CÉNTIMOS (Bs.: 21.870.177.606,00), según Oficio DIR-0291-2020 de fecha 18/11/2020, para cubrir insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal, correspondientes a la Tercera Porción (25%) del Bono de Fin de Año 2020.

4. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 066 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Noviembre 2020, en SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTE BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 73.430.520,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 19/11/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	58.744.416,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 19/11/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	14.686.104,00
<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>73.430.520,00</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	4.895.368,00
Vicerrectorado Académico	4.895.368,00
Vicerrectorado Administrativo	4.895.368,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.686.104,00</b>

5. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 101 en NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 95.364.627,00), a nivel de acciones centralizas, N° 102 en SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 74.918.300,00), a nivel de acciones centralizadas, N° 103 en SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 64.400.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2020.
  
6. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 118 en NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 95.366.626,00),, N° 119 en SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 74.918.300,00), N° 120 en SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 64.400.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2020

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 063 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Noviembre 2020, en TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS BOLIVARES CON 28/100 CENTIMOS (Bs. 376.907.692,28), correspondientes a:**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente, el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos de Anticipo.	301.526.153,82
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	75.381.538,46
<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>376.907.692,28</b>

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Extensión  
 El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	25.127.179,00
Vicerrectorado Académico	25.127.179,00
Vicerrectorado Administrativo	25.127.179,46
<b>TOTAL</b>	<b>75.381.538,46</b>

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 063 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Noviembre 2020, en TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS BOLIVARES CON 28/100 CENTIMOS (Bs. 376.907.692,28), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente, el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos de Anticipo.	301.526.153,82
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	75.381.538,46
<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>376.907.692,28</b>

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Extensión  
 El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	25.127.179,00
Vicerrectorado Académico	25.127.179,00
Vicerrectorado Administrativo	25.127.179,46
<b>TOTAL</b>	<b>75.381.538,46</b>



2. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 064 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Noviembre 2020, en DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO BOLIVARES CON 90/100 CENTIMOS (Bs. 17.838.674,90), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por ventas de Productos Primavera, el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos de Anticipo.	14.270.939,92
Excedentes de Ingresos obtenidos por ventas de Productos Primavera, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	3.567.734,98
<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>17.838.674,90</b>

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Extensión  
El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	1.189.244,00
Vicerrectorado Académico	1.189.244,00
Vicerrectorado Administrativo	1.189.244,98
<b>TOTAL</b>	<b>3.567.734,98</b>

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 064 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Noviembre 2020, en DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO BOLIVARES CON 90/100 CENTIMOS (Bs. 17.838.674,90), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por ventas de Productos Primavera, el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos de Anticipo.	14.270.939,92
Excedentes de Ingresos obtenidos por ventas de Productos Primavera, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	3.567.734,98
<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>17.838.674,90</b>

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Extensión  
El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	1.189.244,00
Vicerrectorado Académico	1.189.244,00
Vicerrectorado Administrativo	1.189.244,98
<b>TOTAL</b>	<b>3.567.734,98</b>

3. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 065 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Octubre de 2020, en VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS BOLÍVARES CON 00/100 CÉNTIMOS (Bs.: 21.870.177.606,00), según Oficio DIR-0291-2020 de fecha 18/11/2020, para cubrir insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal, correspondientes a la Tercera Porción (25%) del Bono de Fin de Año 2020.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 065 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Octubre de 2020, en VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS BOLÍVARES CON 00/100 CÉNTIMOS (Bs.: 21.870.177.606,00), según Oficio DIR-0291-2020 de fecha 18/11/2020, para cubrir insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal, correspondientes a la Tercera Porción (25%) del Bono de Fin de Año 2020.

4. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 066 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Noviembre 2020, en SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTE BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 73.430.520,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 19/11/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	58.744.416,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 19/11/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	14.686.104,00
<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>73.430.520,00</b>

**El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado  
 El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	4.895.368,00
Vicerrectorado Académico	4.895.368,00
Vicerrectorado Administrativo	4.895.368,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.686.104,00</b>

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 066 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Noviembre 2020, en SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTE BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 73.430.520,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 19/11/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	58.744.416,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 19/11/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	14.686.104,00
<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>73.430.520,00</b>

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado  
El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	4.895.368,00
Vicerrectorado Académico	4.895.368,00
Vicerrectorado Administrativo	4.895.368,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.686.104,00</b>

5. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 101 en NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 95.364.627,00), a nivel de acciones centralizas, N° 102 en SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 74.918.300,00), a nivel de acciones



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

centralizadas, N° 103 en SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 64.400.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2020.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 101 en NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 95.364.627,00), a nivel de acciones centralizadas, N° 102 en SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 74.918.300,00), a nivel de acciones centralizadas, N° 103 en SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 64.400.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2020.

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA						
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO						
	DIRECCION DE FINANZAS						
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO <span style="float: right;">D.P. 094/2020</span>						
<b>TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 101</b>							
<b>EJERCICIO FISCAL 2020</b>							
<b>TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 101</b>				<b>DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 101</b>			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010101				ESTRUCTURA: AC0020201			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA EMPRESA RENTAL SIRCA MES DE JULIO 2020							
<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>
401	01-18-01-05-00	REMUNERACIONES AL PERSONAL CONTRATADO A TIEMPO DETERMINADO ADMINISTRATIVO	14.607.381,00	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	95.364.627,00
	01-12-00-08-00	SALARIOS A OBREROS EN PUESTOS NO PERMANENTES	80.757.246,00				
<b>TOTAL TRASPASO N° 101 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>95.364.627,00</b>	<b>TOTAL TRASPASO N° 101 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>95.364.627,00</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 102							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 102				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 102			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010103				ESTRUCTURA: AC0020201			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA EMPRESA RENTAL SIRCA MES DE JULIO 2020			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	03-38-00-05-00	PRIMAS POR HOGAR AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	2.717.280,00	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	74.918.300,00
	03-38-00-08-00	PRIMAS POR HOGAR AL PERSONAL CONTRATADO OBREROS	23.016.960,00				
	03-40-00-05-00	PRIMAS DE PROFESIONALIZACION AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	3.898.960,00				
	03-41-00-05-00	PRIMAS POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	6.796.883,00				
	03-41-00-08-00	PRIMAS POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL CONTRATADO OBRERO	34.199.176,00				
	03-96-00-05-00	OTRAS PRIMAS AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	452.880,00				
	03-96-00-08-00	OTRAS PRIMAS AL PERSONAL CONTRATADO OBRERO	3.836.161,00				
<b>TOTAL TRASPASO N° 102 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>74.918.300,00</b>	<b>TOTAL TRASPASO N° 102 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>74.918.300,00</b>

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 103							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 103				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 103			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010104				ESTRUCTURA: AC0020201			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA EMPRESA RENTAL SIRCA MES DE JULIO 2020			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	04-26-00-05-00	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACION PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	6.800.000,00	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	64.400.000,00
	04-26-00-08-00	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACION PERSONAL CONTRATADO OBRERO	57.600.000,00				
<b>TOTAL TRASPASO N° 103 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>64.400.000,00</b>	<b>TOTAL TRASPASO N° 103 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>64.400.000,00</b>

6. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 118 en NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 95.366.626,00),, N° 119 en SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 74.918.300,00), N° 120 en SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 64.400.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 118 en NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 95.366.626,00), N° 119 en SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 74.918.300,00), N° 120 en SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 64.400.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2020.

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO								D.P. 099/2020							
<b>TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 118</b>								<b>EJERCICIO FISCAL 2020</b>							
<b>TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS</b>															
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 118						DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 118									
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS						DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS									
ESTRUCTURA: AC0010101						ESTRUCTURA: AC0020201									
FUENTE: CREDITO ADICIONAL						FUENTE: CREDITO ADICIONAL									
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA EMPRESA RENTAL SIRCA MES DE AGOSTO 2020															
<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>								
401	01-18-01-05-00	REMUNERACIONES AL PERSONAL CONTRATADO A TIEMPO DETERMINADO ADMINISTRATIVO	14.609.380,00	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	95.366.626,00								
	01-12-00-08-00	SALARIOS A OBREROS EN PUESTOS NO PERMANENTES	80.757.246,00												
<b>TOTAL TRASPASO N° 118 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>95.366.626,00</b>	<b>TOTAL TRASPASO N° 118 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>95.366.626,00</b>								

<b>TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 119</b>								<b>EJERCICIO FISCAL 2020</b>							
<b>TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS</b>															
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 119						DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 119									
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS						DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS									
ESTRUCTURA: AC0010103						ESTRUCTURA: AC0020201									
FUENTE: CREDITO ADICIONAL						FUENTE: CREDITO ADICIONAL									
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA EMPRESA RENTAL SIRCA MES DE AGOSTO 2020															
<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>								
401	03-38-00-05-00	PRIMAS POR HOGAR AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	2.717.280,00	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	75.015.312,00								
	03-38-00-08-00	PRIMAS POR HOGAR AL PERSONAL CONTRATADO OBREROS	23.016.960,00												
	03-40-00-05-00	PRIMAS DE PROFESIONALIZACION AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	3.898.960,00												
	03-41-00-05-00	PRIMAS POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	6.828.210,00												
	03-41-00-08-00	PRIMAS POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL CONTRATADO OBRERO	34.264.862,00												
	03-96-00-05-00	OTRAS PRIMAS AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	452.880,00												
	03-96-00-08-00	OTRAS PRIMAS AL PERSONAL CONTRATADO OBRERO	3.836.160,00												
<b>TOTAL TRASPASO N° 119 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>75.015.312,00</b>	<b>TOTAL TRASPASO N° 119 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>75.015.312,00</b>								



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 120							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 120				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 120			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010104				ESTRUCTURA: AC0020201			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA EMPRESA RENTAL SIRCA MES DE AGOSTO 2020							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	04-26-00-05-00	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACION PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	6.800.000,00	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	64.400.000,00
	04-26-00-08-00	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACION PERSONAL CONTRATADO OBRERO	57.600.000,00				
<b>TOTAL TRASPASO N° 120 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>64.400.000,00</b>	<b>TOTAL TRASPASO N° 120 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			<b>64.400.000,00</b>

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos  
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado  
Secretaria